

ACUERDO N° 98.-

En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de MARZO de Dos Mil Cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres.: OSCAR EDUARDO GATICA, la Dra. AMANDA ESTHER ETCHEVERRY llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 70/05 y el Dr. DOMINGO FLORES llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia hasta tanto se resuelva la oposición a integrar el Tribunal efectuada por la Dra. BEATRIZ TARDIEU DE QUIROGA.-

DIJERON: Que el Art. 5° del Estatuto del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis-Anexo 1 del Acuerdo 227/98-dispone que el órgano de gobierno es el Consejo Académico.

Que el Art. 6° establece que la presidencia será ejercida por un Ministro del Superior Tribunal de Justicia elegido por sus pares.

Que por Acuerdo N° 13/2002 se designa Presidente a la Dra. Elvecia del Carmen Gatica.

Que por Decreto N° 644/05 es aceptada la renuncia al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, a la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. **AMANDA ESTHER ETCHEVERRY**, integrante del Superior Tribunal de Justicia (Resolución N° 70/05).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-